



Municipalidad de La Plata

Alejandra Magri

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 00311

LA PLATA; 15 MAR. 2016

Visto: la renuncia presentada por la agente Alejandra Elizabeth MAGRI, a su designación en la Planta Permanente, y;

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a los agentes que prestan servicios en las distintas reparticiones públicas;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación;
Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 1º de marzo de 2016, la renuncia presentada por la agente de la Subsecretaría de Educación, señora Alejandra Elizabeth MAGRI, DNI. 17.666.640, Legajo nro. 15.546; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII _MAESTRO DE GRUPO_-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Natalia Inés Vallejos

DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata

Julio César Garro

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

000297